Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: - (2021)

Heft: 37-38

Artikel: La prosa mística a través de los pliegos de cordel : los romances de la madre Beatriz de Aguilar

Autor: García Sánchez-Migallón, Patricia

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1047072

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 14.07.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

La prosa mística a través de los pliegos de cordel:

los romances de la madre Beatriz de Aguilar

Patricia García Sánchez-Migallón

Universidad Complutense de Madrid
España

Resumen: En este artículo se perfilan las características que observamos en los *Romances* de Beatriz de Aguilar, publicados en 1610 por Francisco de Cea en Córdoba en pliegos sueltos y que se vinculan con la espiritualidad propia de la mística femenina de la época. La pérdida de toda su obra excepto estos romances populares revelan el poco éxito que tuvieron los jesuitas de Granada en sus esfuerzos para encumbrar una figura mística femenina procedente de su escuela.

Palabras clave: Mística española, literatura escrita por mujeres, literatura popular, pliegos sueltos.

Mystical prose through chapbooks. The poetry of Mother Beatriz de Aguilar

Abstract: This paper describes the characteristics that we observe in the *Romances* written by Beatriz de Aguilar and published in 1610 by Francisco de Cea in Córdoba as chapbooks. These poems are linked to the spirituality of female mysticism of that century. The loss of all the work of Beatriz de Aguilar, except these popular romances, reveals the little success that the Jesuits of Granada had in their efforts to give a mystical figure belonging to their school the recognition she deserved.

Keywords: Spanish mysticism, women literature, popular literature, chapbooks.

La práctica de las reelaboraciones populares de obras literarias, historias, leyendas, cuentecillos o sucesos reales es una de las técnicas más utilizadas para crear textos apropiados para el género editorial de los pliegos de cordel. Asimismo, el uso del procedimiento retórico de la *brevitas* es fundamental para la adecuación de estas historias a la breve extensión que nos marca el género. En este panorama de reelaboraciones populares, a lo largo de este trabajo nos centraremos en unos romances publicados en 1610 por Francisco de Cea en Córdoba y compuestos por la madre Beatriz de Aguilar. Se la apoda "madre" puesto que se supone que pertenecía al grupo de terciarias asociadas a una orden religiosa —clero secular femenino—. Las mujeres beatas fueron bastante ignoradas por la historiografía y "repudiadas por unas autoridades eclesiásticas para quienes, en general, la vida religiosa más adecuada para las mujeres era el enclaustramiento conventual, único lugar donde podían estar a salvo de las tentaciones y distracciones del mundo"[1].

En cuanto a su biografía, nos han llegado pocos datos certeros; aparece mencionada en la *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada* de Bermúdez Pedraza[2], de donde extraemos la mayoría de la información. Se interpreta que Beatriz de Aguilar nació en Granada, aunque se desconoce la fecha exacta, posiblemente en el último tercio del siglo XVI. Presumiblemente pertenecía a una familia noble o acomodada. Fue hija única, ya que sus padres, don Vicencio Leones Espinosa Genovés y doña Juana de Tovar Ponce de León, hija de doña Francisca de Aguilar, de quien tomó el apellido, hicieron voto de castidad tras su nacimiento. Desconocemos dónde vivió, sin embargo, fue bautizada en la parroquia de la Encarnación, título de San Justo y Pastor y allí "cultivaron esta tierna planta los padres de la Compañía de Jesús". Poco se sabe de su niñez, Pedraza menciona que Beatriz fue premiada por el Señor, que "aceleró" en ella el uso de la razón, lo que significó una alegría para sus padres. Ese temprano uso de razón se tradujo en santidad y penitencia, ya que comenzó a los seis años con ayunos y disciplinas hasta el punto que "en las paredes de su aposento se veía el testimonio de ellas, rubricado con su sangre". Como notas de la austeridad de su vida, podemos señalar que hizo voto de castidad y que hacía fuertes y frecuentes disciplinas al querer más a su alma que a su cuerpo y

---

[1] Wade Labarge, Margaret: *La mujer en la Edad Media*. Madrid: Nerea, 1988.

[2] Bermúdez de Pedraza, Francisco: *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*. Granada: Francisco de Cea, 1638.

así evitar tentaciones. Para ella el mayor de los suplicios o sufrimientos era el que la apartaran de la comunión. El amor a Cristo lo manifestaba en la Cruz, con la que dormía abrazada a ella en el suelo y por ello el Señor la premió haciéndola morir el mismo día que él (un viernes). Entre los muchos dones y virtudes que la adornaron, nos dice Pedraza que tenía el de la consolación, de manera que no había nadie que se acercara a ella que no saliera confortado en cuerpo y espíritu, siendo el consuelo general de su ciudad. A causa de esas penitencias murió con poco más de cuarenta años: se la vistió con el hábito de Santa Teresa y fue sepultada en el Colegio de la Compañía de Jesús, con este epitafio: *Aquí yace el cuerpo de la madre Beatriz de Aguilar, su alma está en el cielo, gozando de la gloria que mereció la pureza de su vida, y excelencia de sus virtudes. Murió viernes a nueve de julio de mil y seiscientos y diez.*

Por otra parte, en cuanto a su obra solamente nos ha llegado una edición en pliegos sueltos de unos romances, a los que ella llama "disparaticos", realizada por su confesor, el jesuita Agustín de Quirós tras su muerte. La obra se conserva en el fondo antiguo de la Universidad de Granada y se trata de una pequeña publicación de seis folios en 4º, que se encuentra encuadernada en otro libro[3]. La introducción está hecha por el propio padre Quirós que la dedica a las personas devotas de ella. No es muy frecuente encontrar publicaciones de un pliego y medio, no obstante, aquí encontramos una adecuación al ocupar los romances un pliego y el otro medio la introducción, de donde deducimos que la impresión sería a partir de la técnica de impresión de medios pliegos y se dedicaría una rama a la introducción, de donde saldrían dos ejemplares por pliego, y dos ramas a los romances o una y alternar la impresión de recto y vuelto[4]. No obstante, si se difundió el pliego sin el paratexto lo desconocemos, puesto que sólo conservamos un ejemplar, aunque las signaturas tipográficas nos sugieren que quizá no fue ideado para divulgarse sin dicha introducción —A3 en el recto del tercer folio—.

Su segundo confesor, el ya mencionado padre Agustín de Quirós, publicó póstumamente estos cuatro romances donde la autora narra el encuentro místico del alma con Dios en respues-

---

[3] La signatura topográfica es BHR/A-031-267(8), no obstante, es posible la visualización *online* a través del siguiente enlace: http://hdl.handle.net/10481/12974.

[4] García Sánchez-Migallón, Patricia: *La colección de pliegos de cordel y literatura popular del Seminario de Bibliografía (UCM): aproximación a su estudio bibliográfico*. Madrid: E-prints UCM, 2014.

ta a la demanda del público por conocer su poesía, una vez que había empezado a circular libremente en copias manuscritas. Aunque se proyectaba publicar sus versos junto a su vida, como era habitual en estos casos, el pliego se adelanta como primicia con el fin de preservar lo más fielmente la transmisión textual de sus versos gracias a la imprenta y quizá también de publicitar la futura obra. Esta autora granadina es hija espiritual de los jesuitas, educada y guiada desde niña por la Compañía y escritora por mandato. Simbólicamente, Beatriz de Aguilar y su obra son una "creación" jesuítica, un ejemplo de esas beatas de las que solía tener la Compañía de Jesús; según Marín Pina:

> Así lo refrenda el sello de la orden al frente de la portada del pliego, el grabado xilográfico con el monograma IHS, símbolo de la *Societas Jesu*, con los rayos del sol, la cruz y los tres clavos de la pasión. El pliego suelto pudo haber sido, sin duda, la alternativa para dar a conocer la poesía religiosa compuesta por monjas y beatas.[5]

En cuanto a la peculiaridad de que esta reelaboración mística se imprimiera en pliegos sueltos, hecho que, como sabemos, determina la composición, debemos tener en cuenta varios aspectos. Como apunta Caro Baroja en su celebérrimo *Ensayo*, "la literatura de cordel clásica es una literatura eminentemente religiosa"[6]; no obstante, los temas tratados no suelen ser doctrinales ni mucho menos místicos, aunque hay algunos ejemplos, como el *Romance de los misterios del santo sacrificio de la misa*, en dos partes, pero los temas más abundantes son los hagiográficos, cristológicos y marianos —y si tienen un elemento supersticioso y truculento, mejor—. Los pliegos sueltos también aparecen en los índices inquisitoriales, tanto en los prohibitorios como en los expurgativos. En España, la aparición del *Índice de libros prohibidos* encargado por el inquisidor general Fernando Valdés en 1559 tuvo una incidencia especial en el cambio de espiritualidad. Es importante y sobre todo significativa la presencia de los pliegos sueltos religiosos en verso en el *Índice* de 1559, al igual que sucede en los de 1583 y 1584 encargados por Gaspar de Quiroga, quien toma la mayor parte de las prohibiciones anteriores, si bien en algunos casos las acota y matiza.

---

[5] Marín Pina, María Carmen: «Poesía pública», en: Baranda, Nieves/ Cruz, Anne (eds.): *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*. Madrid: Editorial UNED, 2017, pp. 327-348.

[6] Caro Baroja, Julio: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente, 1968.

No obstante, no existe un tratamiento ni específico ni sistemático en cuanto a entidad diferenciada de la literatura popular impresa[7]. Los aspectos más censurados en el *Índice* de Valdés y que afectan sobremanera a los pliegos sueltos poéticos religiosos son los que se contienen en el siguiente epígrafe de carácter general:

> Los libros de romance y Horas sobredichas se prohíben porque algunos dellos no conviene que anden en romance, otros porque contienen cosas vanas, curiosas y apócrifas y supersticiosas, y otros porque tienen errores y Heregías.[8]

Sin embargo, su inclusión es reveladora, ya que precisamente demuestra la repercusión de este tipo de impresos en la sociedad; de ahí la solución tajante de la prohibición, acompañada de un control riguroso que, dado el formato de los pliegos, su extensión y la facilidad con la que podían ser editados y distribuidos, pudo ser a veces burlado[9].

En cuanto a la imprenta elegida, la casa de Francisco de Cea en Córdoba, esta imprenta concentraba el 50% de la producción total de obras impresas y un 40% de su producción eran obras religiosas. Si atendemos a la recepción de las obras de los Cea, hallamos que muchos de los libros con mayor repercusión (reeditados) son encargos de la Compañía de Jesús, por ejemplo, *Práctica y ejercicio espiritual de una sierva de Dios*, de 1599; no obstante, más allá de la aceptación de dichas obras, tendríamos que pensar en un modo de adoctrinamiento social costeado por la compañía religiosa que vio en la imprenta un modo de difusión sin parangón en la época[10].

Este adoctrinamiento pasaría por crear textos religiosos de referencia, por lo que la obra de Beatriz de Aguilar no es sim-

---

[7] Carro Carbajal, Eva Belén: «La censura inquisitorial y los pliegos poéticos religiosos españoles del siglo XVI: *El Testamento y Codicilo de Christo* y otras composiciones prohibidas», *eHumanista*, XXI (2012), pp. 1-31.

[8] Martínez de Bujanda, Jesús: *El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819). Evolución y contenido*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2016.

[9] Carro Carbajal (2012), *op. cit.*

[10] Collantes, Carlos: «Cea Tesa: dinastía de impresores (1588-1703). Una sociología de la edición», en: Bognolo, Anna (ed. lit.)/ Del Barrio de la Rosa, Florencio (ed. lit.)/ Del Valle Ojeda Calvo, María (ed. lit.)/ Pini, Donatella (ed. lit.)/ Zinato, Andrea (ed. lit.): *Serenísima palabra: actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*. Venezia: Edizioni Ca Foscari, 2017, pp. 979-990.

plemente una publicación de poesía más, se trata del anticipo de una obra de mayor entidad. En la introducción se habla del proceso de edición y se recurre a técnicas de legitimación autorial del discurso femenino que el propio Agustín de Quirós pone en boca de la autora. El pedir disculpas por escribir siendo mujer es un tópico muy repetido, puesto que están haciendo algo que no les estaba permitido —o por lo menos la difusión pública de los textos—, lo cual no quiere decir que ellas se sintieran realmente incapaces, tópico de la *humilitas*. Otro aspecto reiterado en estos textos es el hecho de que sea Dios quien habla a través de ellas, y también la escritura por mandato; siempre aparece la figura del confesor que demanda los textos.

Otro punto interesante es que reconoce tener los papeles manuscritos con la obra de la madre Beatriz de Aguilar. Bien es cierto que en el *Testimonio notarial*[11] que se firma poco antes de la muerte de la autora y que da fe de la veracidad de su obra y específicamente de estos romances, se lee: "unos romances que son compendio de lo que por extenso tiene declarado en los papeles que tiene en su poder el padre Pedro de Vargas, los cuales romances están en un librico tosco que entre los demás papeles tiene en su poder el padre Agustín de Quirós". Es decir, Beatriz de Aguilar reconoce en este testimonio haber escrito sus experiencias místicas más por extenso, por lo que entendemos que los romances son una reelaboración adaptada al género específico de la literatura de cordel y su finalidad sería anunciar o publicitar la futura publicación de la obra íntegra. No obstante, esta publicación o nunca se llegó a editar o no nos ha llegado siquiera noticia; así como tampoco se conservan los papeles manuscritos de los que se habla en dicho testimonio. El porqué de la paralización de la edición de las obras de la mística tiene que ver con la censura inquisitorial, pues no se podía afirmar la veracidad de las experiencias místicas de la monja sin que éstas hubieran sido ratificadas por la Iglesia. Esta causa queda reflejada en una nota que observamos en otro documento manus-

[11] *Testimonio notarial de la declaración y poder otorgado por la beata Beatriz de Aguilar, acerca de la autenticidad de los documentos donde constan sus experiencias místicas, entregados a los padres jesuitas Agustín de Quirós, su confesor, y Gaspar de Pedrosa, para que se entreguen al padre Pedro de Vargas, prepósito de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Granada, nombrando como ejecutores a Baltasar de Lorenzana, presidente de la Real Chancillería de esa ciudad y Gaspar de Vallejo, oidor en la misma*, BRAH, 9/3671 (105).

Boletín Hispánico Helvético, ISSN 1660-4938,
volumen 37-38 (primavera-otoño 2021), pp. 103-113

crito donde se glosa la vida de Beatriz de Aguilar[12] y cuyo autor afirma:

> Acerca del misterio de la Santísima Trinidad hizo la dicha Beatriz de Aguilar un romance en que declaraba en un particular rapto un día que comulgó lo mucho y muy mucho que alcanzó del misterio en tanto grado que fue menester que el romance que se imprimió y yo vi y lo leí impreso se suspendiese porque significaba haber dado alcance al misterio y visto la esencia divina y esto y lo demás tiene necesidad que lo declare nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana.

Por lo tanto, debemos entender que hubo una voluntad que finalmente sería frustrada dentro de la Compañía de Jesús de Granada de glorificar y mitificar, incluso quizá beatificar, la figura de Beatriz de Aguilar. Así, los documentos que conservamos con breves notas biográficas de la autora perfilan una presentación de la monja que se adapta perfectamente a los preceptos de santidad femenina ya tipificados a principios del siglo XVII en España. Asimismo, la brevedad de dichos documentos podría apuntar a una hipotética publicación de esta *Relación* en prosa también en pliegos sueltos; sin embargo, desgraciadamente no queda ningún indicio que pueda confirmar esta sospecha.

Volviendo a la escritura de las experiencias personales de Beatriz de Aguilar, podría tratarse de una obra autobiográfica de la monja, aunque quizá se centrara únicamente en las cuestiones relativas a sus visiones y sus comunicaciones con la divinidad. Sea como fuere, ¿por qué podemos inferir que este texto sería una obra mística? Además de las relaciones que rodean a nuestra monja y su espiritualidad avilista y jesuita, encontramos en la reelaboración popular en pliegos sueltos algunas de las características de la literatura mística española, en particular femenina. La escritura de la madre Beatriz de Aguilar se enmarca cronológicamente a la perfección en el periodo de plenitud de la mística en nuestro país y la edición al periodo de compilación de los textos místicos por parte de teólogos y religiosos. En cuanto a la escuela a la que pertenecería, basándonos en la

---

[12] *Sumaria relación de una mujer llamada Beatriz de Aguilar vecina de la ciudad de Granada tenida de todos por muy santa la cual enterraron en la iglesia de la compañía de Jesús de Granada con mucha pompa y solemnidad en junio de 1610 años*, BRAH, 9/3666 (66).

clasificación de Menéndez Pelayo[13], pertenecería a la escuela jesuita cuyos representantes no llegaron a despuntar, destacando únicamente San Ignacio de Loyola. Sería un intento de crear una figura mística femenina reseñable dentro de esta escuela por parte de las autoridades eclesiásticas jesuitas de Granada.

Algunas de las características de la literatura mística femenina que se van asentando en Europa ya desde el siglo XIII[14], se pueden constatar también en los romances. En primer lugar, encontramos una intención moralizante que, como apunta Sáinz Rodríguez[15], "aspira a influir en la educación moral del pueblo [...] y una de sus altas cualidades estéticas consiste hoy en que muchos de ellos reflejan en su obra el idioma adulto, limpio y lleno de vigor del pueblo castellano del siglo XVI". Ese afán por dirigirse a los humildes —personas con un nivel cultural tremendamente bajo y unos índices de analfabetismo apabullantes— quizás sea la razón del excesivo uso de la alegoría y la metáfora en este tipo de literatura. Se afanaron por utilizar un lenguaje limpio, claro y sencillo, repleto de metáforas, para compartir dicho don con un público más amplio. De la lengua de los místicos nace la tendencia a extremar la expresión de lo real mediante símbolos espirituales y lo simbólico espiritual por medio de imágenes reales. Características que también se perfilan —si bien es cierto que muy someramente dada su brevedad— en los romances de Beatriz de Aguilar.

Al contrario de la ascética, a la que se llega con ejercicios de privación o de sumisión, la mística es una gracia, un regalo divino que hay que aceptar y devolver al resto de las criaturas humanas en forma de obra literaria. Muy del gusto jesuita y donde podemos rastrear una influencia de San Ignacio de Loyola, hay una intención de traspasar las fronteras del yo, se habla de una experiencia personal, pero al hablar del alma se universaliza el discurso, se busca que el lector —o lectora— pueda empatizar y buscar la unión con Dios. Por ejemplo, los versos finales del romance cuarto dicen:

> Y los que servís a Dios
> Procurad con diligencia
> Buscar a Dios por sí mismo

---

[13] Menéndez Pelayo, Marcelino: *La mística española*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1956.

[14] Cirlot, Victoria/ Garí, Blanca: *La mirada interior. Mística femenina en la Edad Media*. Madrid: Siruela, 2020.

[15] Sáinz Rodríguez, Pedro: *Introducción a la historia de la literatura mística española*. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Conseguiréis su promesa
Que tiene dada a los suyos
De una plenitud inmensa
Acá de gracia en el suelo
Y después holganza eterna

Los ejercicios espirituales, ayunos, oraciones y mortificaciones de los ascetas en su afán por conseguir la visión divina, a veces, se confunde con la iluminación mística. La presencia de mortificaciones también se cita en los romances de Beatriz, quien ya sabemos que comenzó en su tierna edad con estas prácticas; así en el romance primero escribe:

Es martirio no entendido
El don de amor en el alma,
Dejó mortificaciones
Que fueron muchas y varias

Por otro lado, observamos en estos romances la presencia de tópicos recurrentes en esta literatura mística, como pueden ser la peregrinación del alma, el alma como posada, la presencia del fuego y del vuelo, el tema de la nada —no en vano el romance segundo versa sobre las tres nadas— o la presencia del cuerpo, característica paradigmática de la mística femenina nupcial, donde se presenta la autora como esposa y esclava de Dios, a la vez que humilde y no merecedora. Esta visión se encuentra claramente en las expresivas palabras finales del romance tercero:

Mi Jesús, todo mi bien,
¿es posible gloria tanta?
¿que valgo yo, Señor mío,
para esposa siendo esclava?

Otro tópico místico presente tanto en los textos escritos por hombres como por mujeres es la referencia a lo indecible e inefable, el cual también se observa en el romance segundo de Beatriz:

Misterios tan inefables
Que dezillos no es posible
Acá con lengua mortal
Por ser incomprehensibles

Boletín Hispánico Helvético, ISSN 1660-4938,
volumen 37-38 (primavera-otoño 2021), pp. 103-113

O en el cuarto:

> Es lenguaje misterioso
> Y se le oculta a la lengua
> Y sobrepuja al sentido
> Y no está sujeto a ella

Por último, cabe mencionar que se vislumbran influencias de la literatura mística anterior como, por ejemplo, la forma y los procedimientos que recuerdan a la poesía carmelita femenina de Teresa de Ávila, con multitud de antítesis y gradaciones, como demuestra el romance tercero:

> Gozase y quiere pedir;
> Hablar quiere y nada habla
> Mas sin pedir ni hablar
> Habla, y pide cuando calla

De igual modo, el anhelo de la muerte, idea presente en los más famosos versos de la santa, se puede leer en el romance primero de Beatriz de Aguilar: "la vida le es gran martirio y la muerte deseada". También es posible ver influencias posteriores en otras obras de mujeres místicas, sobre todo en cuanto al contenido, como los estados del alma descritos por Beatriz de Aguilar, que posteriormente se encuentran en la obra de la dominica sor María de Ágreda.

Como conclusión, diremos que debemos seguir investigando con la esperanza de encontrar este "librico tosco" que contendría las experiencias místicas de Beatriz de Aguilar narradas por ella misma, o al menos más noticias sobre cuál pudo ser su paradero a lo largo del siglo XVII. A partir del cotejo exhaustivo con los romances, podríamos determinar con mayor objetividad y seguridad cómo se llevó a cabo esta adaptación a la forma popular de impresos efímeros, los llamados romances o "disparaticos". Dicho lo cual, no en vano queden aquí estas hipótesis pinceladas de la forma en que la prosa mística se difundió en forma de romances populares.

Bibliografía

Bermúdez de Pedraza, Francisco: *Historia eclesiástica, principios y progresos de la ciudad, y religión católica de Granada*. Granada: Francisco de Cea, 1638.

Caro Baroja, Julio: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid: Revista de Occidente, 1968.

Carro Carbajal, Eva Belén: «La censura inquisitorial y los pliegos poéticos religiosos españoles del siglo XVI: *El Testamento y Codicilo de Christo* y otras composiciones prohibidas», *eHumanista*, XXI (2012), pp. 1-31.

Cirlot, Victoria/ Garí, Blanca: *La mirada interior. Mística femenina en la Edad Media*. Madrid: Siruela, 2020.

Collantes, Carlos: «Cea Tesa: dinastía de impresores (1588-1703). Una sociología de la edición», en: Bognolo, Anna (ed. lit.)/ Del Barrio de la Rosa, Florencio (ed. lit.)/ Del Valle Ojeda Calvo, María (ed. lit.)/ Pini, Donatella (ed. lit.)/ Zinato, Andrea (ed. lit.): *Serenísima palabra: Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*. Venezia: Edizioni Ca Foscari, 2017, pp. 979-990.

García Sánchez-Migallón, Patricia: *La colección de pliegos de cordel y literatura popular del Seminario de Bibliografía (UCM): aproximación a su estudio bibliográfico*. Madrid: E-prints UCM, 2014.

Garrido Curiel, Filomena: «Romances por mercedes. Unos "disparatios" de la madre Beatriz de Aguilar», en: Medina Arjona, Encarnación/ Gómez Moreno, Paz (eds.): *Escritura y vida cotidiana de las mujeres de los siglos XVI y XVII: contexto mediterráneo*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2015.

Gomis Coloma, Juan: *Menudencias de imprenta. Producción y circulación de la literatura popular (Valencia, siglo XVIII)*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2015.

Marín Pina, María Carmen: «Poesía pública», en: Baranda, Nieves/ Cruz, Anne (eds.): *Las escritoras españolas de la Edad Moderna. Historia y guía para la investigación*. Madrid: Editorial UNED, 2017, pp. 327-348.

Martínez de Bujanda, Jesús: *El índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819). Evolución y contenido*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2016.

Mendoza Díaz-Maroto, Francisco: *Panorama de la literatura de cordel española*. Madrid: Ollero y Ramos, 2001.

Menéndez Pelayo, Marcelino: *La mística española*. Madrid: Afrodisio Aguado, 1956.

Sáinz Rodríguez, Pedro: *Introducción a la historia de la literatura mística española*. Madrid: Espasa Calpe, 1988.

Wade Labarge, Margaret: *La mujer en la Edad Media*. Madrid: Nerea, 1988.